

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL PROTECTORADO EN MARRUECOS

La colaboración francoespañola

Ayer se celebró la tercera reunión plenaria.—El acuerdo naval ya se está cumpliendo.—Declaraciones de Painlevé en la Cámara francesa

NOTA OFICIOSA DE LA REUNION

De la reunión celebrada ayer en la Presidencia se facilitó la siguiente nota oficial:

«La Comisión hispanofrancesa ha celebrado el 23 del corriente, a las once de la mañana, en la Presidencia del Directorio, su tercera reunión, presidida por el general Jordana.

Ha examinado determinadas cuestiones referentes a la aplicación del acuerdo firmado ayer relativo a la vigilancia y a la represión del contrabando marítimo. Ha continuado igualmente el estudio de un proyecto de acuerdo que habrá de conducir a la colaboración mutua y al establecimiento de una relación de contacto entre las autoridades de ambas zonas marroquíes.

Dicho acuerdo tenderá a la vigilancia recíproca en las fronteras terrestres de las dos zonas del tráfico de armas, municiones y víveres, así como a la represión de toda clase de manejos sospechosos.

Ampliación

Antes de abandonar la Presidencia el secretario de la Delegación francesa, habló con los periodistas.

Dijo que en el pleno se había hablado del acuerdo entre los dos países; pero que el texto de la nota oficial no se facilitaría hasta que el Gobierno francés, al que se había consultado telefóricamente, no lo conociera.

Respecto a la llegada de Malvy, dijo que posiblemente llegaría el viernes, o quizá el sábado; ya que su salida de París depende de los debates que se iniciaran ayer en la Cámara francesa.

Por último, dijo que el marqués de Magaz, al despachar con el Soberano, le sometió el acuerdo entre los dos países. El general Jordana dijo después a los periodistas que, aparte de la breve nota oficial, podía añadir que las deliberaciones habían sido sobre indeseables, sospechosos, etc.

Todos los reunidos—añadió—han trabajado con el mayor espíritu y unión, y que el Pleno continuará el jueves, a las once de la mañana.

El acuerdo naval se cumple

A las cinco de la tarde volvieron a la Presidencia los técnicos navales, permaneciendo reunidos hasta las nueve y media. A esta misma hora abandonaron la Presidencia el general Jordana y el señor Aguirre Cácer, que fueron interrogados por los periodistas.

El presidente de la Conferencia les dió interesantes noticias.

En primer término, dijo que los técnicos navales de ambos países habían sostenido un cambio de impresiones para ultimar detalles del acuerdo naval en lo que respecta a instrucciones, modos de desarrollo, etc., etc.

—Mañana—añadió—almorzaré en Tetuán, con el presidente del Directorio, el almirante francés, M. Haller.

El acuerdo naval—agregó—empieza a cumplirse, puesto que un barco español ha sido indicado para que vaya a la zona francesa, y otros barcos franceses realizan un crucero por las costas de nuestro Protectorado.

Añadió el general Jordana que el ayudante del presidente del Directorio, Sr. Rivera, irá a Rabat para visitar al mariscal Lyautey, y un ayudante de éste vendrá a Tetuán para complementar al general Primo de Rivera.

Por último, dijo que mañana, jueves, después de anunciar el Sr. Herriot que el presidente del Consejo quiere hacer declaraciones, el Sr. Painlevé sube a la tribuna y dice que aun cuando se procura ahorrar la sangre francesa en Marruecos, no hay que olvidar que antes de la gran guerra hubo que sostener combates tan ruidos o más que los que ahora están empeñados para contener a los ri-

feños que se infiltraron por la frontera del Uarga para llegar hasta Fez.

Ahora se ha contenido la infiltración rifeña; pero habrá que pensar en dos grandes cuestiones para defender la línea francesa.

Dijo que todo eso impuso la necesidad de enviar fuerzas; pero sin ánimos de rebasar el Uarga, y con sólo propósito de imponer respeto a las cabilas.

Añadió que el armamento de las tropas francesas es moderno, y que no han carecido de nada; menos aún de fondos.

El Sr. Painlevé, con gran energía, y aplaudido por la Cámara, ha protestado contra la campaña antipatriótica y difamatoria de los comunistas, afirmando que Francia colaborará lealmente con España en la obra de la civilización que a ambas les está encomendada.

Añadió que el abandono de Marruecos constituiría la insurrección de todo el Imperio y dejar a merced de ladrones y asesinos Argelia.

Probó documentalmente las relaciones de los comunistas con Abd-el-Krim, y dijo:

—Lo único que no se debe hacer es dar a los rifeños la impresión de que Francia quiere hacer la paz, porque tiene miedo a batirse y le faltan medios para hacerlo.

Al oír esta frase, los comunistas murmuraron.

El Sr. Painlevé la repite, añadiendo que se extraña de que cosas tan razonables puedan levantar protestas fuera del Rif.

Bien sabéis todos—añadió—que hay actualmente en el Rif numerosos emisarios extranjeros, y haría falta ser muy ingenio para figurarse que esos «sin soldada» alemanes, rusos, egipcios y turcos, que pululan en torno a Abd-el-Krim, están inspirados en sentimientos de pura amistad para con nosotros.

Si queremos, pues, que Abd-el-Krim no siga los consejos de esa gente, es preciso no darle la impresión de que Francia está dispuesta a hacer toda clase de concesiones para tener la paz. (Grandes aplausos.)

Texto de la orden del día

PARIS.—Unos treinta socialistas se han abstenido de tomar parte en la votación.

La orden del día aprobada, dice lo siguiente:

«La Cámara de Diputados, reprobando las excitaciones peligrosas contra la vida de los soldados, a la vez que contra la obra civilizadora y la voluntad de paz de Francia, y levanta acta de las promesas hechas por el Gobierno de combinar el respeto a los Tratados internacionales con el libre desenvolvimiento de las poblaciones rifeñas.»

EN LA ZONA ESPAÑOLA

El parte oficial

«En el sector Ceuta-Tetuán dos columnas, constituidas a base de harcas y fuerzas Regulares indígenas, han efectuado hoy una demostración ofensiva sobre Zaddina y Zen-Zen, con el propósito de entorpecer las concentraciones enemigas y batir pequeños núcleos rebeldes, inmediatos a nuestras posiciones. Fueron conseguidas todas las objetivos, castigados duramente los rebeldes e incendiados sus aduanas.»

Noticias de Melilla

MELILLA.—Ha llegado un destructor francés, a bordo del cual viene el oficial aviador de dicha nacionalidad Tasse, que aterrizó en Afrán.

La zona enemiga de M. Taiza fue bombardeada por los aeroplanos, causando enormes daños en los sembrados.

Elementos indígenas de Taurit están formando una harka, para combatir a los rebeldes.

En el sector de Tafersit, la guarnición de Casa Fortificada dispersó unos grupos enemigos que se hallaban en los alrededores.

Hoy ha sido enterrado el cadáver del soldado del regimiento de Melilla Francisco Gabarasa Ruiz, muerto a consecuencia de heridas que sufrió hallándose en la posición de Afrán.

Déjimos a Marruecos

A la Inspección general de Intervención y tropas jafitanas: comandante de Infantería D. Roberto Aguilar, capita-

nes de Infantería D. Luis Boix, D. Antonio Delgado y D. Benigno Martínez; comisario de Guerra D. Aureliano García; teniente de Infantería D. Joaquín Poves y oficial de Oficinas militares don Laureano Sanjuán.

A las Intervenciones militares de la zona de Tetuán: capitán médico D. Domingo Hergueta.

A la nichalla jafitana de Tetuán: capitán médico D. Tomás Oliver.

Pasa a la situación de cal servicio del Protectorado el teniente de Infantería don Alvaro Arce, que ha sido destinado a la harka de Tetuán.

Los escribientes de Oficinas militares don Francisco Guerrero y D. Guillermo Maroto pasan a la Inspección general de Intervención y tropas jafitanas.

Los sargentos de Infantería Don Pedro Sánchez y D. José Labajos pasan a la Inspección general de Intervención y tropas jafitanas.

EN LA ZONA FRANCESA

El parte oficial

RABAT.—Los contingentes enemigos que el 20 de junio fueron rechazados en sus ataques contra los destacamentos móviles del Uazan han reanudado su ofensiva. Gracias a la resuelta actitud de nuestras tropas, en todas las armas, y al eficaz apoyo de la aviación, han sido rechazados. De todas maneras, los grupos móviles han tenido que suspender momentáneamente su movimiento hacia los objetivos propuestos.

En la región de Terual se ha realizado sin dificultad un avance de nuestros grupos móviles, lo que ha provocado la insurrección de una fracción de los benimeguilla, produciendo igualmente en otros sectores favorable impresión.

En el centro, el enemigo ha intentado oponerse a un movimiento de los grupos móviles. Sus ataques han sido detenidos en seguida por la Artillería y la Aviación.

Nada a señalar en el sector Este.

EJERCITOS EXTRANJEROS

Maniobras aéreas inglesas

LONDRES.—El próximo sábado, las fuerzas aéreas británicas realizarán en el aerodromo de Hendon unas grandes maniobras.

Treinta y seis aeroplanos, formando cuatro poderosas escuadrillas de bombardeo, efectuarán diversas evoluciones, que serán ordenadas por telefonía sin hilos; órdenes que, por medio de amplificadores telefónicos podrán oír los que presencien el simulacro al mismo tiempo que ven cómo se ejecutan.

El redactor encargado de los servicios aeronáuticos del «Observer» asegura que dentro de dos o tres años serán, no 36, sino 72 los aeroplanos que harán una demostración análoga, y que la Aeronáutica de guerra inglesa no revelará al público, ni está ni en aquella ocasión, los recursos de que dispone.

LOS QUE MUEREN

El contralmirante Navarro

En el Hospital militar de Carabanchel ha dejado de existir el contralmirante don Bernardo Navarro Cañares, que se distinguió dirigiendo el cañoneo de Casablanca y la operación de desembarco en 1903.

Al sepelio del finado asistió una numerosa representación del Ejército y la Marina.

A su viuda, hijos y demás familiares enviamos la expresión de nuestra condolencia.

Aviación militar

Aterrizaje forzoso

TOLEDO.—A causa de averías en los aparatos que pilotaban los aviadores capitán Girona y teniente Pando, aterrizaron en las inmediaciones de Puente del Arzobispo, donde fueron cumplimentados por las autoridades y agasajados por los jóvenes de la localidad, que organizaron un baile en honor de los aviadores.

Reparadas las averías se remontaron con dirección al aerodromo de Getafe.

Aviadores franceses

Ayer llegaron al aerodromo de Cuatro Vientos dos aparatos del servicio de

Aviación francesa, procedentes de París, pilotados por los Sres. Lemaître y Regaud.

Los aviadores franceses han efectuado el recorrido en seis horas, treinta minutos. Los aparatos que han utilizado son iguales a los que el día 15 salieron para Melilla.

Regreso de una escuadrilla

Ha aterrizado felizmente en el campo de aviación de Getafe, de regreso de Portugal, la escuadrilla de doce aparatos militares que estuvo estos últimos días en la nación vecina.

Los excursionistas se muestran muy reconocidos por las grandes atenciones de que le han hecho objeto sus camaradas los aviadores lusitanos y las autoridades del país hermano.

EN BARCELONA

Suspensión del Orfeón catalán

BARCELONA.—El Sr. Miláns del Bosch recibió a los periodistas y les manifestó que en vista de que el Orfeón Catalán había lanzado a la circulación un programa en el que se habla de finalidades políticas, había ordenado suspender el funcionamiento del citado orfeón.

EN EL SUPREMO DE GUERRA

Vista de un proceso

Ayer se reunió la Sala de justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para ver y fallar la causa seguida contra el indígena Mohamed-Ben-Mohand-Si-Ahjar y la mora Arkia-Ben-Akahl.

Presidió el teniente general Carbó, asistiendo los vocales Picasso, Gómez Barbá y Alcocer (ponente), y consejeros togados Trápaga, González Maroto y Valcárcel.

De fiscal actuó el coronel Piquer, y como defensor, respectivamente, el teniente de Infantería D. José Armejo y el capitán de Infantería D. Fernando Meléndez.

Pidió el fiscal para los procesados la pena de cadena perpetua conmutable para la mora, en atención a su sexo, por la de reclusión perpetua.

El defensor de Arkia solicitó la absolución de la procesada, y el del moro trató de exculparle, alegando que no estaba probada su participación en el hecho de autos.

La causa quedó para sentencia.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Interesando la presentación en Cádiz, con objeto de sufrir examen, de los tenientes de Infantería D. Francisco Galán y D. Hilario Fernández.

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, interesando acta civil de nacimiento del huérfano D. Antonio Noriega, para concederle la pensión.

Al coronel director de los Colegios, ordenando la incorporación al Colegio de Alfonso XIII del huérfano D. Eusebio Herráez, que disfruta pensión.

Al coronel de la quinta Subinspección, concediendo veinticinco días de permiso para Montemayor (Cáceres), al teniente don Antonio Figueroa Rosil.

A los jefes de las Comandancias de Cádiz, Pontevedra y Baleares, confirmando telegramas de concesión de permiso a los cabos Sebastián Guerrero y Andrés Castro y carabinero Antonio Rodríguez.

A los ídem ídem de Huesca y Málaga, interesando amplie el informe respecto al reenganche que solicita el carabinero Félix Muñoz, y autorizando para conceder reenganche al carabinero José Urbano.

Al ídem ídem de Murcia, participando que para poder filiar al aspirante Juan García Cevantes, es necesario remita un certificado facultativo expedido por médicos militares.

En cuarta plana: Academias regimentales, Buzón y Espectáculos.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Del Directorio

La reunión de anoche

El Gobierno quedó reunido en Consejo a las seis y media de la tarde, terminando sus deliberaciones a las nueve y media, manifestando el general Vallespina que de Marruecos había muy buenas impresiones.

En el curso de la reunión se trató, como siempre, de la Conferencia hispanofrancesa.

Asistieron los subsecretarios de Gracia y Justicia, Marina, Guerra y Hacienda, que llevaron numerosos asuntos de trámite.

La lucha antituberculosa

Una Comisión de médicos afectos a los Dispensarios antituberculosos, presidida por los doctores Alvarez Sierra y Navarro Blasco, visitó al marqués de Magaz, con objeto de exponerle la necesidad de reorganizar la lucha antituberculosa.

Los comisionados salieron muy complacidos de la visita.

Una petición del Sr. Ramón y Cajal

Don Santiago Ramón y Cajal estuvo en la Presidencia para visitar al marqués de Magaz.

El objeto de la visita del insignie biólogo era solicitar del Directorio la prórroga de plazo para la incorporación en filas de un aventajado estudiante de la Facultad de Medicina, que actualmente amplía sus conocimientos en la Universidad de Upsala, y al que de no concedérsese esa gracia, se le irrogarían grandes perjuicios.

El monumento a Aguilera

Aunque no se puede dejar de reconocer que el conde de Vallellano ha tenido momentos de vacilaciones, y lejos de animar al pueblo de Madrid, con sus excitaciones, por el contrario, ha pecado de lentitud y demasiada tranquilidad, que llegaron a hacer peligrar las ilusiones de muchos suscriptores, por fin se ha decidido a emplear la más afortunada y rápida actividad, al asunto del monumento a D. Alberto Aguilera.

Hace unos días, «El Liberal» hizo entrega al Sr. Pizarro, de los importes de la suscripción, que dió por cerrada, al acordarse que en varias entidades y en el mismo Municipio se recogiesen donativos.

Entre los socios del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial hay bastante animación, como en el Centro de Hijos de Madrid, y ya las Cámaras Cívicas de la Propiedad Urbana y la de Industria, han recogido importantes donativos, a más de los particulares que están remitiendo al Ayuntamiento los que fueron amigos y admiradores de D. Alberto.

Falta sólo—puesto que el Ayuntamiento ya acordó contribuir a los gastos—, que el Directorio se recorde de que en el Congreso se votó un crédito de 30.000 pesetas, y que, cerradas las Cortes, debe verse la manera de hacer que esta iniciativa no desaparezca, ya que este monumento no tiene carácter político, sino de rendir el merecido tributo de justicia y de agradecimiento a una personalidad que, por sus iniciativas, hizo tanto bien a los obreros madrileños y tanto adecentó y embelleció la capital de España.

No se tardará muchos días en que se pueda hacer el recuento de los ingresos para resolver en definitiva el sitio del emplazamiento y su importancia, siendo de esperar el mayor acierto en las iniciativas del alcalde y de la Comisión del monumento.

Como madrileños, estamos ya impacientes por ver pronto de una manera práctica cómo se finaliza este asunto, y justo es señalar que, olvidando las pasadas tardanzas, actualmente el conde de Vallellano es el más activo elemento con que puede contarse para su rápida realización, y quedan olvidados sus pasados, para felicitarle en el presente, y animarle a que no decaiga en la marcha emprendida con tanto acierto.

GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129.J.

MADRID

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sentencias y Providencias

Agentes de la autoridad.—Atentado. Allanamiento de morada (S. 18-10-918)

Antecedentes.—Resultando: Que en la madrugada del día 17 de junio de 1917, los soldados del regimiento de Cazadores de Taxis J. D. P. y J. L. M. hallándose en estado de embriaguez, intentaron penetrar en un establecimiento de bebidas del barrio de Nador, en la plaza de Larache, cuyo establecimiento estaba cerrado por lo avanzado de la hora, y al apreciar que no se les franqueaba la entrada y que la dueña le manifestó que no podía abrirles, comenaron a golpear la puerta del dormitorio de aquella, puerta que, como estaba debidamente cerrada, cedió fácilmente a los golpes de los soldados detenidos, quienes penetraron en el interior del dormitorio.

Resultando: Que al ruido y alboroto producido el sereno, que trató de disuadirles, siendo golpeado por los procesados, hasta que requerido el auxilio de la Guardia civil, llegó ésta, llevando detenidos a los procesados.

Resultando: Que instruidas las correspondientes actuaciones para el esclarecimiento de los hechos, el Consejo de guerra ordinario de cuerpo celebrado en la plaza de Larache el día 15 de febrero del corriente año, declaró que los hechos perseguidos eran constitutivos de un delito de allanamiento de morada, imponiendo a cada uno de los procesados, como autores del mismo, dos meses y un día de arresto y multa de ciento veinticinco pesetas, absolviéndoles del delito de atentado a agente de la autoridad por no estimar probado el carácter de agente que ostentaba E. M. al ser agredido por los procesados.

Resultando: Que del anterior fallo disintió la autoridad militar de Larache, de conformidad con el dictamen de su auditor, por estimar que el Consejo de guerra debió de apreciar el delito de atentado contra el agente de la autoridad, disponiéndose en su consecuencia se elevaran los autos a este Consejo Supremo para la resolución que en justicia fuera procedente.

Doctrina.—De conformidad con el dictamen del señor fiscal.

Considerando: Que los serenos de comercio debidamente autorizados por la superioridad al ejercer su cargo, como guardas particulares jurados, son considerados como agentes de la autoridad, y que los atentados contra los mismos cometidos deben juzgarse a tenor de las disposiciones del Código penal sobre esta materia, según tiene repetidamente declarado el Tribunal Supremo de Justicia y este Consejo Supremo en repetidas sentencias.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra, etc.

Guardia civil

Aspirantes y escalas

Verificada la propuesta de ingreso de tropa, han quedado figurando en las distintas escalas los aspirantes siguientes: Infantería. — Escala general, 3.410; ídem condicional, 894; pendiente de anotación en escala, 94.

Caballería. — Escala general, 1.013. Ídem condicional, 666. Pendiente de anotación en escala, 15.

Forma de prestar el servicio. Los individuos de nuevo ingreso, a su presentación en las Comandancias serán destinados a puestos fuera de la capital, excepto en los casos en que la fuerza de la Comandancia o unidad a que se les destine esté reunida, o que sin estarlo, la carencia de pabellones para casados en algunas Comandancias, imponga la necesidad de destinar solteros; dichos individuos, durante los tres primeros meses, prestarán el servicio a las inmediatas órdenes de su comandante de puesto, y en los meses sucesivos, a las de guardias veteranos, hasta que sean dado de alta en instrucción y propuestos por su comandante de puesto al jefe de la línea, para poder ser encargados del mando de pareja.

Los jefes de línea, una vez cerciorados de que el grado de instrucción de los individuos es completo, aprobarán la propuesta del comandante del puesto.

Durante los seis primeros meses procurarán los comandantes de puesto que los guardias de nuevo ingreso aprendan la cartilla del Cuerpo y los principios más rudimentarios de cuanto concierne al servicio peculiar del Instituto; el resto de la instrucción y conocimiento exacto de los demás Reglamentos deberán ser adquiridos antes de finalizar el primer año en el Cuerpo.

Si transcurridos los seis primeros meses de su ingreso no adquiriesen los conocimientos que han quedado expuestos, ni aptitud los que sirven en el Arma de Caballería, lo que la falta de honradez, moralidad, inteligencia y disposición para el servicio fuera perjudicial para el Instituto, se dará cuenta por conducto de ordenanza al primer jefe, y éste, a la Dirección general, para la resolución consiguiente, y si, por el contrario, adquiriesen aquellos conocimientos en el plazo fijado de seis meses, y su conducta y disposición es buena, se les considerará admitidos en definitiva.

Hasta transcurridos los seis primeros meses, no se les obligará a proveerse de más prendas que las necesarias (primeras puestas de gris y negra y correa), pasado este tiempo se les proveerá de las demás prendas determinadas en la cartilla de uniformidad.

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Muértanos

En el mes de abril último han ingresado en los fondos de la Asociación, por los conceptos que se indican, las cantidades siguientes:

Por cuotas sociales, 30.872,20 pesetas; por venta de armas recogidas, 784,44; por infracción a las disposiciones sobre caza, 3.493,30; por otros servicios a cargo del Instituto, 5.474,26; donativos, 1.070,36; total 41.194,56 pesetas.

Uniformidad

A partir del día 16 del actual, se usará por la tropa del Instituto el guante de hilo color avellana con el traje gris, según se determina en el sueldo de 20 de abril último, inserto en el «Boletín Oficial» de 24 del mismo.

Conocimientos especiales

Se ha dispuesto que los jefes de las Comandancias remitan a la Dirección pa-

brado en Larache el día 15 de febrero del corriente año, y en su lugar se declara que los hechos perseguidos son constitutivos de los delitos consumados, uno de allanamiento de morada y otro de atentado a agentes de la autoridad, previstos y castigados en los artículos 504 y 664 del Código Penal, que de los mencionados delitos aparecen responsables en concepto de autores los dos procesados, siendo de apreciar en favor de los mismos la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual, y en su consecuencia se condena a los soldados J. D. P. y J. L. M. a la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas por el primer delito, y el segundo de atentado a un agente de la autoridad, a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y multa de 250 pesetas, sustituyéndose ambas multas, en caso de insolvencia, por arresto, según el artículo 210 del Código de Justicia Militar, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho del sufragio durante la condena, siéndoles de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida durante la substanciación de la causa, debiendo tenerse en cuenta para los efectos de la condena, las Reales órdenes del 20 y 30 de noviembre de 1891 (C. L. número 451 y 463).

Todo con arreglo a las citas legales que se invocan, demás de general aplicación de los Códigos Penal y de Justicia Militar y ley de 17 de enero de 1901.

¿CONOCE USTED "LA CUEVA DE SPIEDOW"?

Es la cerveza más fresca de Madrid.—El salón mejor instalado.—El más cómodo.—El que tiene mejor servicio. El más amplio.—Diez clases de ensaladillas.—Mariscos fresquísimos

¡¡¡Precios corrientes!!!

Avenida P y Margall, 5 TELEFONO, 45-96 M.

Teatro Novedades

En este afortunado coliseo sigue en pleno éxito la temporada de variedades. La Empresa se desvive por agradar al respetable, a cuyo efecto ya desfilaron por aquel escenario estrellas tan aplaudidas como Preciosilla, Carmelita Sevilla, Teresita España y Emilia Vez.

Actualmente el programa es en verdad sugestivo, como números cómicos y de positivos méritos están los Juhalans y los Lerín.

El día 1 de julio próximo debutará la compañía de la excelente actriz Carmita Oliver, representando la popularísima obra «La tonta del botes».

Anguramos a la Empresa un negocio extraordinario.

No se devuelven los originales, aunque no se publican.

EL SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN

SU FORMULA

Suero Truereck.....	883
Solución timolada de extractos fluidos de secreciones internas de glándulas capilares de ternera (cabeza, pubis, cola) al 6 por 100.....	69
Solución de Pluriglándulina (Timolada, Ovarina, Paratiroidina y extractos de glándulas sexuales y pinal) al 5 por 1.000.....	50
Solución al 50 por 100 de Sulfato amónico purísimo.....	10
TOTAL.....	1.000

Registrada en S. unid. con el número 6776.

Compañía Española de Producto Titán (S. A.)

Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386

es un producto perfectamente científico. Consulte a su médico, que lo conocerá. Y si no fuere así, que nos pi la una muestra.

DETIENE LA CAIDA

HACE CRECER EL PELO

Adquiera usted hoy mismo un frasco

Precio: 15 pesetas.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Telegramas y telefonemas:
DEL VALLE
Teléfono 11-72 M.
Almacén de telas para tapicería

A. A. DEL VALLE

SUCESOR DE Hijos de F. y A. Rodríguez

Mayor, 1 Fundada en 1805

Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y reposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decorado de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra. Venta al por mayor y menor de toda clase de tapicería. Por la calidad de los artículos y precios económicos, surtimos a todos los mueblistas y tapiceros de España.

Descuentos a los militares y marinos

Interesa a usted consultar los precios de esta casa antes de hacer sus pedidos.

CASA CENTRAL: MAYOR, 1 - MADRID

ra el día 25 del actual, relación del personal de tropa de las suyas respectivas que posean el oficio de estereotipista, en condiciones de practicarlo y enseñarlo.

Contabilidad

Teniendo en cuenta que han sido suprimidos unos fondos y creados otros, las instrucciones 50 y 51 de la circular número 13 de 25 de julio de 1920, quedan reformadas en la forma siguiente, debiendo tenerse muy presente para su más exacta observancia y debido cumplimiento, en 1 de junio venidero, principio del nuevo ejercicio, al abrir los libros de contabilidad:

Libro Mayor: Cincuenta. Los fondos que figurarán en el libro Mayor se reunirán en uno solo por cada concepto, constituyéndose en los Tercios y Comandancias exentas los siguientes:

Caja. Haberes. Armas. Utensilio. Acuartelamiento. Abonares expedidos. Depósitos. Banderas y Estandartes. Caja central. Habitación general. Entrenimiento de montura y equipo. Adquisición de ganado, sólo la unidad que tenga fondo de esta clase. Entrenimiento de bolsas de herrador. Herraje y medicina. Fieno. Alumbrado de caballerizas. Recluta. Servicio de identificación. Intervención de armas. (Multas, cuarenta por ciento, que corresponde a las Comandancias del Tercio.) (Multas, cuarenta por ciento para los Colegios de Huérfanos del Instituto.)

Cincuenta y una.—También figurarán las correspondientes a Intendencia Militar por capítulos y artículos, con independencia y demás que se conciben necesarias para conocer en cualquier momento el estado de los fondos. Los fondos de Banderas y Estandartes, Intervención de armas, Servicio de identificación y el de Multas, cuarenta por ciento que corresponde a las Comandancias del Tercio, se llevará una cuenta a cada Comandancia.

FLERIDA
CRUZ, 14. MADRID
FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES
AZAHAR PARA NOVIAS
CORONAS

CAFE MARIA CRISTINA

Salón de conciertos Aristocrática sala Luis XVI para fiestas y banquetes

Diariamente, de siete a ocho tarde y de diez a una noche, grandes conciertos por los eminentes artistas

RAFAEL MARTINEZ VICENTE BLANES ENRIQUE AROCA

Espléndidos salones de billares 40 mesas de precisión Departamentos de tertulias

Cosas de ayer

De Algeciras comunican por la radio que después de tanto público como acudió a presenciar la pesca de la ballena, no pasó ninguna, para que se pudiera distraer la concurrencia.

En vez de enviar por radio esta noticia, debieron usar la radio para decir a las ballenas que pasaran en fecha fija, y dispuestas a dejarse clavar el mortífero arpón. Mubiera sido más práctico.

El público, considerando el caso como de fuerza mayor, no reclamó la devolución del importe del pasaje en los vapores fletados. ¡Siempre hay almas cándidas que se prestan a fines mercantiles, por muy claro que esté el asunto!

**

Dicen que pasada la Fiesta de la Flor ya no queda ni recuerdo, a no ser para aquellos que han de disfrutar de la recaudación.

Yo lo niego. Pongo el ejemplo de un amigo mío, el cual, por no querer que le pusieran la flor en la solapa de la americana, y poner la mano, se la clavaron en un dedo, y todavía lo lleva vendado.

Manoliño TRIKI-TRAKE

MATA-CHIN...

Preparación líquida, única infalible para la destrucción instantánea y segura de las

Chinches

Producto científico garantizado. Usado, que los efectos serán sorprendentes!

De venta en las droguerías, bazares, farmacias, etc., de toda España.

Concesionarios: R. CONTRERAS, Hernán Cortés, 6, y P. MORENO, Mayor, número 35. MADRID

Circulares de Guerra

Concursos

Se abre concurso para proveer la plaza de profesor auxiliar de la clase de «Estudio técnico y práctico de las comunicaciones militares (ferrocarriles, telégrafos acrostatión, etc.)» en la Escuela Superior de Guerra, que ha de ser desempeñada por un comandante de Intendencia.

También se abre otro concurso para proveer la plaza de profesor auxiliar de la clase de «Economía política y administración militar», en la Escuela Superior de Guerra, que ha de ser desempeñada por un comandante de Intendencia.

Las instancias deberán ser enviadas al general director, dentro del plazo de veinte días.

Asista usted a ROYALTY, el cine de moda.

POMPAS FUNEBRES
AVENIDA PENALVER 15
TELEFONO 225-M
PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

Leche y café con leche condensada IBERIA, producción nacional

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se destina al ministerio al coronel don Carlos Batlle.
Queda disponible en la segunda región el coronel D. Angel Morales.
Quedan disponibles el coronel D. Mauricio Pérez García, los comandantes don Antonio García y D. Francisco Salinas, el capitán D. Enrique Sala y los tenientes D. Joaquín Blanco y D. Antonio Cosido.

Se concede el reemplazo por herido al capitán D. Luis Argudín.

Caballería

Se declara apto para el ascenso al teniente coronel D. José Rico.
Vuelve al servicio activo, procedente de reemplazo, el teniente D. Manuel Martínez-Conde.

Ingenieros

Destinos.—Coronel D. Luis Castañón, excedente.
Tenientes coroneles: Don Trinidad Benjumea del Rey, a la Comandancia y reserva de Sevilla; D. César Cañedo, a la de Valladolid, y D. Eduardo Luis, a la Comandancia de Coruña.

Comandantes: Don José Arbizu, al tercer regimiento de Zapadores; don Francisco Cerdó, a la Comandancia y reserva de Burgos; D. José Lasso de la Vega, al segundo de Zapadores; D. Antonio López Martínez, al segundo de Zapadores; D. Patricio Azéarate, a disposición, y D. Angel Avilés, al batallón de Tetuán.

Capitanes: Don Capitólinio Emile, al primero de Zapadores; D. Manuel Valcárcel, al batallón de Alumbrao; don Alejandro Dequer, al mismo; D. Manuel Alayde, al regimiento de Pontoneros, y don Miguel Morlán, al primero de Ferrocarrilos.

Tenientes: Don José Rivero, al batallón de Alumbrao; D. Santiago Cid, al tercero de Zapadores; D. Arturo Ureña, al primero de Telégrafos; D. Juan Becerril, al mismo; D. Jorge Moreno, el batallón de Tetuán; D. José Menéndez, al mismo; D. José Calbet, al batallón de Melilla; D. Antonio Bazán, al mismo; don José Enríquez, al de Larache, y don José Velázquez, al mismo.

Teniente (E. R.) D. Luis Pedrosa, al batallón de Alumbrao.
Alféres: Don Joaquín Sanz, al batallón de Tetuán; D. Marcelino Martín, al sexto de Zapadores; D. Rafael Mar-

tín, al tercero; D. Angel Martínez, al quinto, y D. Ezequiel San Miguel, al primero.

Sanidad

Se concede la antigüedad de primero de julio de 1917 en el empleo de sargento al suboficial D. Joaquín Barrios.

Se confirma el ascenso a suboficial de complemento de Sanidad Militar del sargento D. Rafael Otero.

Se concede licencia para contraer matrimonio al comandante médico D. Carlos Pérez.

Intendencia

Se concede el pase a la reserva, a petición propia, al teniente coronel D. Augusto Canle Píay.

Banquete al general López Pozas

CORUNA.—Como despedida al general Sr. López Pozas, que fué gobernador militar de la plaza, se celebró un banquete, al que asistieron todos los jefes y oficiales de la guarnición.
Presidió el capitán general de la región, D. Dámaso Berenguer.

El general López Pozas agradeció el obsequio, e hizo constar que se lleva un gratísimo recuerdo de Coruña.

Se devuelven los originales, aunque no se publican.

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprendizaje rápida, económicamente, sin moverlo certificado, remita franco).
Se de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.052, Madrid. (Descán-

JABON LAGARTO

PLUMAZOS HUMORISTICOS CARIDAD...

La caridad es una virtud que en las primeras letras nos enseñaron ser patrimonio de todos los humanos. Después, con la razón, entendimos que esta «virtud», cada «quisque» la ejerce según sus sugerencias a ratos, o según las leyes humanas, que, digan lo que quieran sus detractores, no son tan malas como los pobres políticos, que dicen no volverán...

Y por si algún lector, o todos nuestros lectores, lo dudasen, vamos a poner el botón sobre las cuartillas, y al que lo mire le concedemos cien días de nuestra gratitud, y si lectora fuese, que también nuestras damas lean, vaya por delante que sabemos es un dechado de virtudes y belleza.

Mari-Pepa y Felipe—no es plagio de nombres, es coincidencia—, fundieron sus inocentes ilusiones moceriles al amparo de la caridad muda de unas buenas damas, que, sabidas las excelentes dotes del presunto cónyuge, consiguieron para ella una dote de pobreza, a condición de unas bendiciones como Dios manda.

Felipe, que no había navegado jamás, se vió capitán de fragata y se hizo a la mar; pero... ¡ay!, que en plena mar se acaba el combustible, y la fragata, como frágil «para», va de aquí para allá, juguete de las olas, y hace agua, y Felipe, que «agarra» unas calenturas contra las que nada puede la caridad, y se las «pira» en busca de otras tierras y otros

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TENDIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN



MUJERES ANÉMICAS

Si queréis devolver a vuestra rostro el color sonrosado, si abais la alegría, si deseáis recobrar las energías y que por vuestras arterias corra una sangre fluida, rica y vivificadora, usad el positivo reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Este tónico lleno de acero mis músculos, acabó con mis insomnios y pesadillas y cortó de raíz una impotencia que constituía el principal estrago de mi vida.

Más de 30 años de éxito. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Recibe todo franco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD.

Bibliotecas y Museos

Y servicios por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:
Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
Escuela Superior de Arquitectura (Estadío, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.
Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.
Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

mundos, dejando a Mari-Pepa atada a un yugo que alumbra una lucecita de cinco años, a quien no pudo conocer la caridad para serlo.

Mari-Pepa es brava y lucha, ¿cómo no? Pero ese «karma» do está la ruta de la vida, hacia un recodo en ella que ocultaba el final. Mari-Pepa, amparada otra vez por las nobles señoras, muere en un hospital.

No vayáis a creer que ahora muere la chica. No nos conviene. Vedla, sonriente, en la puerta del hospital de donde sacan a mamá, para enterrarla, rodeada de vecinas, que se van a disputar su posesión. Aquella es el circo. Una vecina invoca su mayor amistad; otra, sus mejores posibles; ésta, sus «agallas»; aquella se llevará a la chica «por la brava»; una habla de educación, y allí surge el cisma: se quiere ver la «garra» de la reacción; se culpa a las señoras; se habla de las plumas de los pavos reales, y de saeta a lanzada, las buenas mujeres, hartas de mover la lengua y tener ociosas las manos, que se lanzan entre sí, se vapulean, se azotan con saña, y la autoridad, por designios de la Providencia, se para a «capuletas» y «montescas», y con el cuerpo del delito—cinco añitos no más, señor!—caminan a que la caridad oficial resuelva las sugerencias de la gente del pueblo.

Y la caridad oficial resuelve los cinco añitos se entreguen a un Asilo, donde unas madres que no son madres la habrán desde las seis de la mañana, todo tiempo, de Dios, que es bueno, en tanto aquellas caritativas mujeres del pueblo pagan con su dinero a la Justicia el «escándalo» con que ilustraron a la nena.

SANHAUJA-ALDOMAR



LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Conde de Xiquena, 15 y 17.

Vitapiloso Radioactivo

Frascos de 4 y 7 pesetas

De venta en perfumerías y droguerías

Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847 FERNANDO VI, 23 MADRID CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Doctor Haas. "SIGCARIEN"

Exterminación total de ratas y ratones

Totalmente inofensivo para personas y animales domésticos. Un cliente nuestro escribe lo siguiente: 20-5-925.

Muy Sr. mío: Recibí oportunamente los dos frascos del raticida "SIGCARIEN", que fué empleado seguidamente y de cuyo resultado me complace en manifestarle que ha sido de lo más satisfactorio, pues a los tres días de su empleo han dejado de verse las ratas en los sitios antes invadidos, sin que el uso de dicho producto haya extendido sus efectos tóxicos a los animales domésticos. Administración del Excmo. Sr. Marqués de Larios.—ALBACETE.

Para unos veinte metros cuadrados es suficiente un frasco. Precio de un frasco, 5 pesetas. Remesa franco destino, siendo certificado. A reembolso, 80 céntimos más.

Juan Villain, Alcalá, 16, Madrid (Palacio del Banco de Bilbao)

LOS PAGOS POR ANTICIPADO

Sociedad general de autobuses de Madrid

LINEA A	TARIFA	Itinerario: Camen (Sol), Arenal, Mariana Pineda, Preciados, Santo Domingo, San Bernardo, Quededo, Bravo Murillo, Gorieta Ruiz Jiménez, Bravo Murillo, O'Donnell, Tetuán.	TARIFA
Callao-Atocha	Sevilla-Torrijos ... 10 cts. Sevilla-Ventas ... 15 » Velázquez-Ventas ... 10 »		Sol-Santo Domingo ... 10 cts. Sol-Quededo ... 15 » Sol-Cuatro Caminos ... 20 » Sol-Tetuán ... 30 » Noviciado-Cuatro Caminos ... 15 » Quededo-Cuatro Caminos ... 10 » Cuatro Caminos-Franco Rodríguez ... 10 » Cuatro Caminos-Tetuán ... 15 » Franco Rodríguez-Tetuán ... 10 »
Distintivo: placa color blanca, de día; disco letra A, de noche.			
Itinerario: Callao, Gran Vía, Alcalá, Cibeles, Paseo del Prado, Gorieta de Atocha.			
TARIFA			
Callao-Cibeles ... 10 cts. Callao-Atocha ... 20 » Cibeles-Atocha ... 10 »			
LINEA C			
Independencia-Rosales			
Distintivo: placa color verde, de día; disco letra C, de noche.			
Itinerario: Independencia, Alcalá, Sol, Arenal, Isabel II, Arrieta, San Quintán, Bailén, Plaza de España, Ferraz, Urquijo, Rosales, con regreso por la Plaza de Oriente, Mayor, Sol, San Jerónimo, Sevilla, Alcalá, Independencia.			
TARIFA			
Independencia-Sol ... 10 cts. Independencia-Plaza de España ... 20 » Independencia-Rosales ... 25 » Sol-Plaza de España ... 10 » Sol-Rosales ... 15 » Plaza de España-Rosales ... 10 »			
LINEA D			
Sevilla-Ventas			
Distintivo: placa de color amarillo fuerte, de día; disco letra E, de noche.			
Itinerario: Sevilla, Alcalá, Cibeles, Independencia, Pardiñas, Manuel Becerra, Ventas.			
TARIFA			
Independencia-Sol ... 10 cts. Independencia-Plaza de España ... 20 » Independencia-Rosales ... 25 » Sol-Plaza de España ... 10 » Sol-Rosales ... 15 » Plaza de España-Rosales ... 10 »			
LINEA E			
Sol-Pozas			
Distintivo: placa color gris, de día; disco letra E, de noche.			
Itinerario: Sol, Preciados, Leganitos, Plaza de España, Princesa, Mencloa.			
TARIFA			
Sol-Plaza de España ... 10 cts. Sol-Moncloa ... 15 » Plaza de España-Moncloa ... 10 »			
LINEA E 1			
Sol-Galileo			
Distintivo: placa color gris con franja blanca de día; disco letra E 1, de noche.			
Itinerario: Carmen (Sol), Preciados, Sto. Domingo, Isabel la Católica, Plaza de los Mostenses, Conde de Toreno, San Bernardino, Conde-Duque, Alberto Aguilera, Galileo (final).			
TARIFA			
Sol-Conde de Toreno ... 10 cts. Sol-Conde-Duque (Cuartel) ... 15 » Sol-Galileo (final) ... 20 » Conde de Toreno-Galileo ... 15 » Conde-Duque (Cuartel)-Galileo ... 10 »			
LINEA H 1			
Sol-Tetuán			
Distintivo: placa color rojo, de día; disco letra H 1, de noche.			
Itinerario: Santa Cruz-Cuatro Vientos ... 65 » Puente de Segovia-Cu-			

Academias regimentales

(Continuación)

Las concepciones numéricas que se emplearán, serán las siguientes:

Malo: cero a uno noventa y nueve centésimas.

Mediano: dos a cuatro noventa y nueve centésimas.

Bueno: cinco a siete noventa y nueve centésimas.

Muy bueno: ocho a nueve noventa y nueve centésimas.

Sobresaliente: diez.

Artículo 17. Para aprobar el curso será preciso obtener en todas las materias del programa, por lo menos, cinco puntos. La calificación inferior en una o varias de ellas ocasiona la pérdida del curso. El que se encuentre en estas condiciones estará obligado a repetir el curso completo, pero no sufrirá examen más que de la materia o materias que no aprobó. No obstante, en caso de desaprobar una materia, el profesor, en razonado informe, lo pondrá en conocimiento del jefe de instrucción, y éste, con el suyo personal, lo elevará al jefe principal, quien podrá disponer que el individuo de que se trata sufra el examen de la totalidad del programa.

Artículo 18. Las actas de exámenes, una vez terminados los de cada clase, se ordenarán de mayor a menor calificación final las de soldados y cabos, y por antigüedad los de sargentos y suboficiales, separando en todas las actas, mediante una raya, los aprobados de los desaprobados. El orden de estas calificaciones servirá para el ascenso de los soldados y cabos. Los sargentos ascenderán por antigüedad. No podrán ascender a ningún empleo los desaprobados.

Artículo 19. Elevadas las actas por el jefe principal a la aprobación del capitán general respectivo, éste devolverá al Cuerpo, con su aprobación o desaprobación, las de los soldados y cabos, y curricula a este ministerio las de los sargentos, estampando a cada uno las notas de apto o no apto, que le merezcan.

Artículo 20. Recibida en el Cuerpo las primeras se procederá a cubrir las vacantes de cabo por el orden indicado. Si no hubiera número bastante de aprobados para las vacantes, quedarán las sobrantes sin cubrir, hasta los próximos exámenes, y si excediesen el número de los aprobados al de aquellas, cubrirán las que se vayan produciendo.

Con los cabos declarados aptos y que reúnan las condiciones de tiempo de servicio y empleo que determinan las disposiciones vigentes, se cubrirán las vacantes de sargento que ocurran en el Cuerpo y sean ocasionadas por baja definitiva o ascenso, quedando las demás

BUZON

Pamplona.—T. L. Figura con el 4 escala sargentos y C. Burgui con el 777 escala general cabos.

Zafra.—J. V. D. El 3 de la escala cabos heridos; son preferidos los Guardias jóvenes y sargentos.

Mérida.—A. B. L. Toribio Serrano figura con el 41 y A. Blanco con el 119.

Obivar.—J. R. P. Le informamos extremos que interesa.

Jerez de la Frontera.—A. P. S. Jacinto Córdoba hace el 154 escala hijos veterano sin servicio. Son muchos los aspirantes escogidos preferentes.

Ceuta.—J. S. Enrique Pastor no figura anotado; diga fecha solicitó y Comandancia examinadora.

Rincón de Medik.—D. V. Sigue figurando número 1. Son preferidos sargentos y Guardias jóvenes.

Nerva.—P. M. M. El 507 escala general cabos; existen muchos aspirantes escala preferentes.

Couta.—E. L. Juan Ros hace el número 1 escala sargentos, ingresará próxima propuesta.

El Carpio.—E. J. R. El número 124 escala soldados preferentes, podrá tardar un año.

Trubia.—L. T. En 15 actual se interesa. Capitán general certificado soltería, por ello no ha sido clasificado.

Sevilla.—J. P. V. Reinganche músico Rafael Castro se publicará en breve.

Melilla. Segangan.—I. F. B. Hace el número 1.829, octava categoría.

ESPECTACULOS

CENTRO.—A las diez y media, gran compañía de variedades. De Rocroy.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Mario Franz, Pilar Miramar, Mexicana Indian, Lolita Astolfi, Corona, Lucía de la Cruz, Luisita Esteso.

NOVEDADES.—A las siete y a las diez y media, gran programa de variedades.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, La coqueta, Lepe, Manja Morante, Mario Franz, Las islas, Bahja, Mercedes Serós, Esteso y Sol y sombra.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

GRAN RELOJERIA DE PARIS

DE—E

A. Salamanca. Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 984

RELOJ

PULSERA

GRAN NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas.....	95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	230,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas.....	90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas.....	80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmuevo surtido en calzados para señora, caballero y niño.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, granes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Ampollas OMEGA

Para hacer LIGORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)	Vinagre de tocador	8,50	Caja de diez ampollas	Caja de diez ampollas
Agua Colonia Cleopatra	2,50			
Id. id. Electra	4,00			
Id. id. Flor de Lis	8,00			
Id. de Lavanda	2,50			
Brillantina	1,25			
Dentifricio rojo	1,25			
Id. verde	1,75			
Extracto de Acaacia	2,25			
Id. de Ambar	2,25			
Id. de Chipre	2,25			
Id. de Curo de Rusia	2,25			
Id. de Gardenia	2,25			
Id. de Heliotropo	2,25			
Id. de Jazmín	2,25			
Id. de Lilas	2,25			
Id. de Pompeya	2,25			
Id. de Rosas de Oriente	2,25			
Id. de Violeta	2,25			
Id. Ideal	2,25			
Loción al Jazmín	4,00			
Id. a la Violeta	4,00			
Petróleo para el pelo	2,00			
Ron Quina	2,50			

PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LIGORES	Caja de diez ampollas	Caja de diez ampollas
Benedictine	1,00	7,00
Cognac, id. al Coñac	1,00	7,00
Kirsch	1,00	7,00
Kumelin, análogo a l	1,00	7,00
Licor de Venus, id. al	1,00	7,00
Marrasquino	1,00	7,00
Néctar amarillo, id. al	1,00	7,00
Chartreuse amarillo,	1,00	7,00
Néctar verde, id. al	1,00	7,00
Idem verde	1,00	7,00
Pipermin	1,00	7,00
Sinebrin, análogo a la	1,00	7,00
Ginebra	1,00	7,00
Wisky, al	1,00	7,00

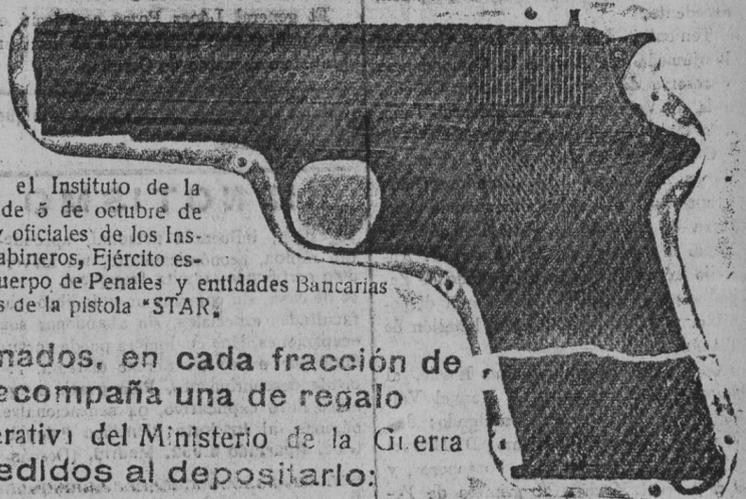
PREPARAR LOS SIGUIENTES LIGORES:

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LIGORES	Caja de diez ampollas	Caja de diez ampollas
Absentín, análogo al	1,00	7,00
Ajenjo	1,00	7,00
Anidosa, id. al Anisete	1,00	7,00
francés	1,00	7,00
Benedicto XV, id. al	1,00	7,00

FOR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 63; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO ACUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO.

“STAR”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. ALVAREZ GARCILLAN - MADERA BAJA, NUMERO 3 - APARTADO NUMERO 329 - MADRID

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía

en los hilos en los buques

Calle de la Victoria, 2

MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INPARTAS, 28 (Esquina al Glável)

Hijos de **MANUEL GRASES**

Sucursal: ATOCHA, 30 duplicado

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS: Vitoria, 13

Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

Anuncie usted en EJERCITO Y ARMADA Gran diario militar de la tarde